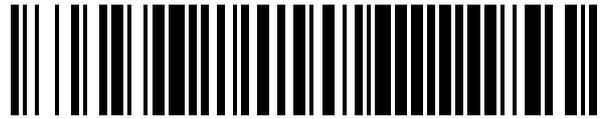


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 222 267**

21 Número de solicitud: 201831343

51 Int. Cl.:

**A63B 60/00** (2015.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**05.09.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**21.12.2018**

71 Solicitantes:

**GUERRERO JIMENEZ, Francisco (100.0%)**

**Linaje, 4  
29001 Málaga ES**

72 Inventor/es:

**GUERRERO JIMENEZ, Francisco**

74 Agente/Representante:

**SEGURA MAC-LEAN, Mercedes**

54 Título: **DISPOSITIVO SECADOR DE SUDOR PARA RAQUETAS**

**ES 1 222 267 U**

**DISPOSITIVO SECADOR DE SUDOR PARA RAQUETAS**

**DESCRIPCIÓN**

5

**OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se refiere a un dispositivo secador de sudor para raquetas, ya sean de pádel, tenis, bádminton, frontón, o similares.

10

El objeto de la invención es proporcionar un dispositivo que permita al deportista eliminar el sudor generado por sus manos, en orden a ofrecer un óptimo agarre de la pala o raqueta en todo momento.

15

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

20

Como es sabido, las raquetas o palas para el desarrollo de juegos de pelota, ya sean de pádel, tenis, bádminton, frontón, o similares, presentan una empuñadora que si bien suele estar forrada mediante una cinta arrollada helicoidalmente, este dispositivo tiene como objetivo simplemente ofrecer una superficie acolchada que haga mas cómodo el asido de la raqueta o pala, pero que sin embargo no está pensado para absorber el sudor del jugador, con lo que tras determinado tiempo jugando, tienden a resbalarse por efecto del propio sudor, debiendo el jugador recurrir a toallas, muñequeras o su propia ropa para limpiar dicho sudor.

25

El problema del sudor se suele mitigar de distintas maneras, para lo cual existen grips, magnesio en polvo, magnesio en bolsitas, toallitas con resina, que mitigan, como se decía, los efectos del sudor.

30

Ahora bien, todos estos productos utilizados como secantes o adherentes, deben ser utilizados en el momento en que se detiene el juego, sin posibilidad de poder ser utilizados durante el desarrollo de dicho juego, con los inconvenientes que ello supone.

35

## DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

5 El dispositivo absorbedor de sudor para raquetas que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

10 Para ello, el dispositivo de la invención es susceptible de ser utilizado para secar el sudor generado por las manos del usuario durante el propio transcurso del juego.

15 Más concretamente, el dispositivo está constituido por un tejido elástico y poroso, que forma un anillo hueco, para que en su interior se aloje un producto en polvo para el secado de manos, como por ejemplo una mezcla de magnesio y resina, de manera tal que el dispositivo se dispone en el puño de la raqueta, inmediatamente por detrás del puente de inicio de la cabeza de la pala, quedando ajustado a dicha empuñadura por su propia naturaleza elástica, con la especial particularidad de que al estar colocado en el puño de la raqueta, y su naturaleza porosa, irá soltando paulatinamente el polvo secador contenido en su seno, con pequeños golpecitos de la mano del jugador o deportista sobre la pala o raqueta cuando así lo necesite.

20 De esta manera, cuando el deportista está jugando con el dispositivo adaptado a la empuñadura o mango de la raqueta, dando pequeños golpes sobre el dispositivo sin detener el juego se generará una proyección de polvo secador sobre la mano del deportista, evitando que la misma resbale, sin necesidad de tener que parar el juego.

25 El anillo que forma el secador, cerrado y hueco, será preferentemente plano para no interferir en el juego, e incluso podría ir acoplado en una garganta anular prevista en la empuñadura de la raqueta o pala, evitando que tenga que sobresalir con respecto al contorno de dicha raqueta.

30 El dispositivo así descrito, en otras variantes de realización, podrá colocarse entre la cabeza de la pala y el puño, sobre el propio puño y dentro del puño, en la cuerda de seguridad de la pala, etc, constituyendo en cualquier caso un medio para el secado del sudor generado por las manos, sin necesidad de tener que parar el juego.

35

## DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva superior de un dispositivo secador de sudor para raquetas realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en alzado frontal del dispositivo debidamente implantado en una raqueta.

15

## REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

20 A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el dispositivo secador de sudor para raquetas objeto de la invención, previsto también para palas de juego, está constituido a partir de un anillo cerrado (1), materializado en un tejido elástico y poroso, en cuyo interior va alojado un producto secador en polvo, tal como una mezcla de magnesio y resina, para secar las manos del usuario, presentando dicho tejido una porosidad suficiente como para permitir la salida de dicho producto en polvo cada vez que el dispositivo sufre un pequeño golpe, estando destinado a ser aplicado dicho anillo sobre una raqueta (2), tal como muestra la figura 2, de manera tal que dicho anillo cerrado (1) se coloca en una zona determinada de la empuñadura (3) de la raqueta (2), preferentemente en la parte superior de dicha empuñadura, todo ello de manera tal que la colocación se efectúa introduciendo dicho anillo por deformación elástica, deformación que permite la inmovilización del dispositivo sobre la empuñadura una vez alcanzada la zona de trabajo prevista.

25

30

Las dimensiones del dispositivo podrán ser variables, si bien a modo de ejemplo podría presentar una longitud o perímetro de unos 60 milímetros, 10 milímetros de ancho y 2mm de espesor, es decir, una configuración aplanada, en orden a no sobresalir demasiado con

respecto al perfil de la empuñadura de la raqueta, en orden a no suponer ningún obstáculo en la práctica del juego.

5 De esta manera, cuando el jugador o deportista durante el desarrollo del juego nota una falta de adherencia en el mango de la raqueta debida al sudor generado por su mano, bastará con dar pequeños golpecitos sobre el anillo (1) para que éste desprenda el polvo secador sobre la mano del deportista, todo ello sin necesidad de tener que parar el juego.

**REIVINDICACIONES**

5 1ª.- Dispositivo secador de sudor para raquetas, tales como raquetas de tenis, padel, bádminton, frontón, o similares, caracterizado porque está constituido a partir de un cuerpo a modo de anillo (1), cerrado, de naturaleza textil, elástica, poroso y hueco, en cuyo interior se establece un producto en polvo secante, extraíble mediante agitación o golpeo a través de los poros de dicho anillo (1).

10 2ª.- Dispositivo secador de sudor para raquetas, según reivindicación 1ª, caracterizada porque el anillo presenta una configuración aplanada.

3ª.- Dispositivo secador de sudor para raquetas, según reivindicación 1ª, caracterizada porque el producto secante en polvo se materializa en una mezcla de magnesio y resina.

15

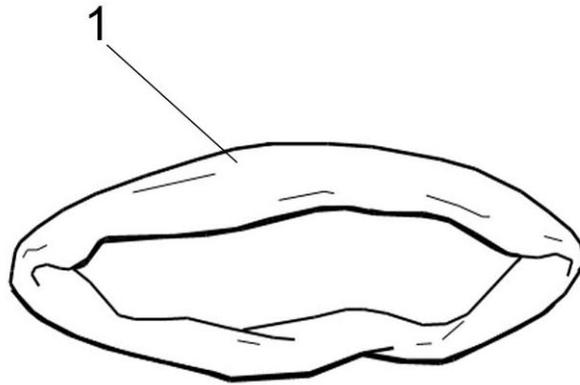


FIG. 1

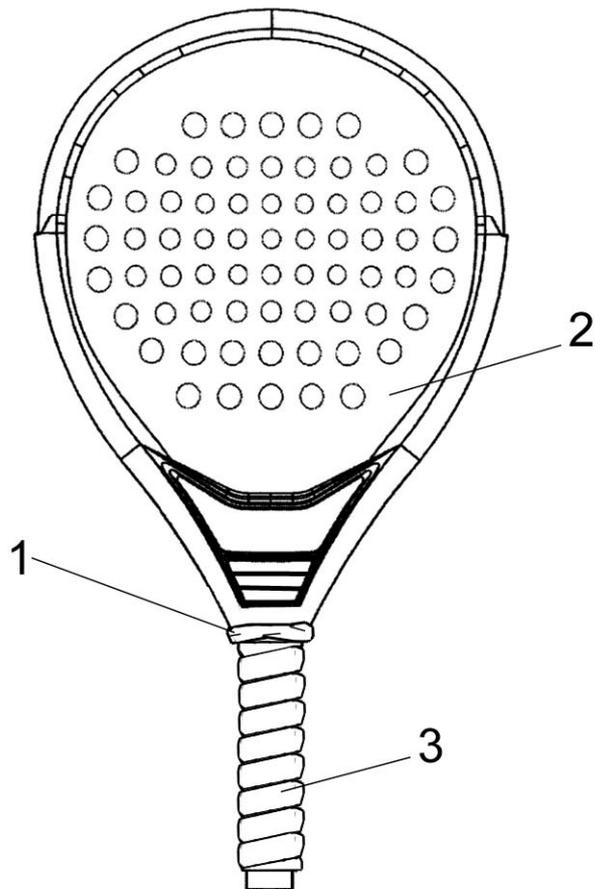


FIG. 2